

Surcos S.A.

Calificación de Bono Vinculado a la Sostenibilidad (Sustainability Linked Bond)

Perfil

Surcos S.A. es una compañía de capitales argentinos dedicada al desarrollo, la producción y la comercialización de insumos para el sector agrícola, principalmente fitosanitarios como herbicidas, insecticidas y funguicidas. El factor distintivo de la compañía está en el desarrollo de fitosanitarios producidos a partir de la nanotecnología, lo cual permite obtener productos comerciales con una menor concentración de compuestos activos para obtener los mismos resultados que con fitosanitarios tradicionales y así, una sustancial reducción del impacto ambiental durante su aplicación.

Resumen de los factores de evaluación

FIX (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX– concluye que la Obligación Negociable Serie X Adicional VS por hasta USD 6,5 millones, con un vencimiento al 13 de abril de 2026, a ser emitida por Surcos S.A. (Surcos) está alineada a los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability Linked Bond Principles o SLBPs por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y en función a su metodología, asignó la calificación BVS2(arg) considerando entre otros factores la materialidad y características del KPI (indicador clave de desempeño) seleccionado y la ambición de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPTs), así como la coherencia de la selección de los mismos en relación a la estrategia de sostenibilidad de la compañía, la estructura del Bono y la generación estimada de informes, sumado a su verificación.

Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (BVS o SLBs por sus siglas en inglés) son aplicables a todo tipo de emisores y a cualquier tipo de instrumento del mercado de capitales. Estas emisiones deben ofrecer oportunidades de inversión con elementos de sostenibilidad transparentes. Estos Bonos incentivan el alcance, por parte del emisor, de unos objetivos de sostenibilidad (ESG) materiales, cuantitativos, predeterminados, ambiciosos, regularmente monitoreados, y verificados externamente.

Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad son cualquier tipo de bono cuyas características financieras y / o estructurales puedan variar dependiendo de si el emisor alcanza, o no, ciertos objetivos predefinidos de Sostenibilidad o ESG. En ese sentido, los emisores se comprometen explícitamente (incluso en la documentación del bono) a realizar futuras mejoras en su desempeño en sostenibilidad dentro de un plazo predefinido. Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad son, por tanto, instrumentos basados en el desempeño futuro previsto.

Selección de los indicadores clave de desempeño (KPIs): Surcos estableció un KPI que refiere a lograr una participación del 90% de las cantidades vendidas (Litros) de Fitosanitarios Nano sobre el total de cantidades vendidas de Fitosanitarios (Litros) neta de fertilizantes. Desde punto de vista ambiental, FIX considera que el KPI es material para Surcos ya que la aplicación de nanotecnología reduce el coeficiente de impacto ambiental (EIQ). Es decir, que son más amigables para el medio ambiente por tener una menor dosis de componente químico (hasta un 50% menos) comparado a los fitosanitarios tradicionales. En esta línea, el Suplemento establece que los índices de impacto ambiental dejan en evidencia una reducción de hasta un 60% del impacto de las aplicaciones de este producto. Numerosos ensayos de instituciones reconocidas como universidades, INTA, Conicet, entre otras, lo certifican (<https://www.surcos.com/ensayos>).

Por otro lado, FIX considera que el KPI es medible, verificable y puede ser comparado respecto a su evolución y a comparables (benchmarked); Se enmarca en el apartado de SASB (Sustainability Accounting Standards Board) de la gestión de las sustancias químicas para proteger la seguridad y el medioambiente y abordan 3 de los 12 principios de la Química Verde: i) diseña sustancias químicas más seguras por su reducido contenido de ingredientes

Informe Integral

Calificación

Nacional	
ON Serie X Adicionales VS	BVS2(arg)
Perspectiva	Estable

Calificación Crediticia

Red Surcos S.A.

Nacional	
Emisor de Largo Plazo	A-(arg)
Perspectiva	Estable

- BONO VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD** ✓
- Selección de los indicadores clave de desempeño (KPIs) ✓
- Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (SPTs) ✓
- Características del Bono ✓
- Informes ✓
- Verificación ✓

- ✓ Alineado con Estándares SLBP-ICMA
- ✗ No Alineado con Estándares SLBP-ICMA

Criterios Relacionados

[Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad \(Sustainability-Linked Bond Principles\)](https://www.fixscr.com/site/download?file=o5NUsnR9iCeh85CBtJ3jWxViq3tA wkUp.pdf)
<https://www.fixscr.com/site/download?file=o5NUsnR9iCeh85CBtJ3jWxViq3tA wkUp.pdf>

Informes Relacionados

[Dashboard Bonos Etiquetados: Actualidad y Perspectivas](#)
[Informe de Calificación Crediticia Nacional de Red Surcos S.A.](#)

Analistas

Analista Principal y Responsable del Sector
 Gustavo Ávila
 Director Senior
gustavo.avila@fixscr.com
 +54 11 5235 8142

Analista Secundario
 Martín Suarez
 Analista
martin.suarez@fixscr.com
 +54 11 5235 8100

activos (Principio 4); ii) utiliza disolventes y auxiliares más seguros que provienen de fuentes vegetales / biológicas (Principio 5); y iii) uso de materias primas renovables (Principio 7).

El cambio de KPI respecto a la ON Serie VIII Clase A y Serie IX (crecimiento en volumen de Herbicidas Nano línea Elite) se debe a que el mismo refleja de una forma más adecuada la mejora en la estrategia de sustentabilidad de la compañía, mientras que las ventas de los Herbicidas Elite se ubican por debajo de lo esperado, entre otros factores explicado por las restricciones a las importaciones que limitaron la oferta de productos Nano y la sequía que derivó en menores ventas de fitosanitarios en general. FIX destaca que la fecha de Cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A se cumplió el 31 de agosto de 2023. A la fecha la sociedad se encuentra en proceso de auditoría para verificar el volumen definitivo de ventas y comunicarlo dentro del plazo de 90 días establecido en las condiciones de emisión para la notificación de cumplimiento. El crecimiento en volumen en el primer año (agosto 2022 vs. agosto 2021) fue de solo 3%, por lo que, para lograr el objetivo, debería lograr un crecimiento en el segundo año del 31%.

Por su parte, la no inclusión de los fertilizantes en el KPI corresponde a que Surcos no produce los mismos y las restricciones a la importación han derivado en una fuerte volatilidad en sus ventas, distorsionando el KPI. Por lo tanto, considerar las ventas totales incluyendo los fertilizantes distorsiona la mediación del KPI en un año como el corriente en donde las importaciones y su facturación está muy por debajo de la media histórica.

Se destaca que los fertilizantes que comercializa Surcos son también Nano, con la diferencia que no son producidos localmente y por ende se encuentran sujetos a variables exógenas como la habilitación para importarlos en el actual escenario de escasez de divisas.

Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sustentabilidad (SPTs): FIX considera que el Objetivo de Desempeño de Sustentabilidad o SPT de alcanzar un ratio del 90% en las cantidades vendidas (Litros) Fitosanitarios Nano sobre el total de cantidades vendidas de Fitosanitarios (litros) neta de fertilizantes a la fecha de agosto de 2025 (año fiscal) es ambicioso. Se fija agosto de 2021 como año base. En año fiscal 2021, el ratio de Ventas Fitosanitarios Nano (lts)/Ventas Totales neta de fertilizantes (lts) fue del 75,4%. La proyección del KPI propuesto refleja valores 83 % para 2023, 87% para el año fiscal 2024 y 90% para 2025, viniendo desde el 75,4% en el año base (2021) y 79,5% en el 2022. Cabe aclarar que el año base 2021 es a modo de referencia para evaluar la ambición, pero no incide en el SPT a 2025.

El Management evidencia un fuerte compromiso en el continuo desarrollo y lanzamiento de productos Nano, sumado a la inversión continua en I+D en productos nano, donde se destaca la evolución de los mismos en los últimos años en el portafolio de Surcos que contribuyen al cumplimiento del objetivo.

Por otro lado, se evidencia un factor externo a la compañía que puede afectar al cumplimiento del presente SPT, vinculado a restricciones a la importación de insumos críticos para la producción de los fitosanitarios nano. A su vez, la demanda dependerá de diversos factores, incluyendo factores climáticos, regulatorios y/o tecnológicos. FIX entiende que, si bien existe el riesgo de demanda, la compañía puede incidir sobre el porcentaje de ventas producidas por Surcos de productos Nano respecto a las ventas totales sin los fertilizantes (importados).

Características del Bono (SLB): La estructura del Bono cuenta con un Interés Contingente, que consiste en que a partir de la Fecha de Incremento de Tasa (13.10.25), la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables se incrementará en un 1%, en caso de no alcanzarse el objetivo, a ser pagado el 13.01.26 y en la Fecha de Vencimiento (13.04.26). Se establece como fecha de medición el 31.08.25 vs. año base con fecha al 31.08.21.

Informes: La fecha de cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad será el 31 de agosto de 2025. Dentro de un plazo de 90 días corridos posteriores a la Fecha de Cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad, la Emisora deberá publicar la Notificación de Cumplimiento.

Durante dicho período, la emisora enviará a Laura García (auditor contable de Surcos) en su carácter de Auditor Independiente, la documentación respaldatoria, incluyendo entre otros,

las facturas, que permitan a Laura García verificar el cumplimiento de los indicadores claves de desempeño seleccionados e incluidos en el Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad del presente. La verificación se hará por única vez en el plazo mencionado anteriormente, y se documentará a través de un reporte a ser emitido por el Auditor Independiente.

Verificación: La verificación externa será realizada por FIX SCR Calificadora de Riesgo S.A. (FIX) quien proporcionará la Verificación del Marco del Bono Vinculado a la Sustentabilidad (Sustainability Linked Bond Framework) de las ON Serie X Adicionales VS. En tanto, Laura García contadora pública, matrícula N° 01-017743 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe será quien tendrá a cargo verificar el cumplimiento de los indicadores claves de desempeño seleccionados e incluidos en el Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad de la presente emisión. Laura García, es asociada del Estudio Tristán.

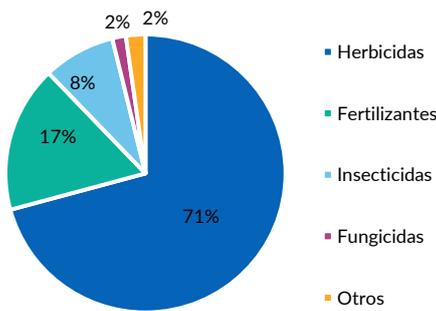
Perfil del Negocio

Surcos S.A. es una compañía de capitales argentinos dedicada al desarrollo, la producción y la comercialización de insumos para el sector agrícola, principalmente fitosanitarios como herbicidas, insecticidas y fungicidas. El factor distintivo de la compañía está en el desarrollo de fitosanitarios producidos a partir de la nanotecnología, lo cual permite obtener productos comerciales con una menor concentración de compuestos activos para obtener los mismos resultados que con fitosanitarios tradicionales y así, una sustancial reducción del impacto ambiental durante su aplicación.

Ventas

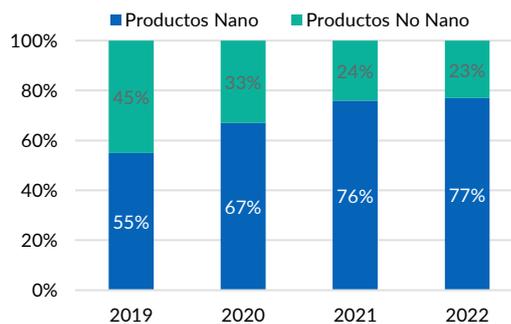
La compañía a través de los años ha ido modificando el mix de productos a través de la introducción de formulaciones que incorporan nanotecnología hasta alcanzar más del 75% de ventas, contra un 67% en 2020 y un 55% en 2019. A su vez, la compañía centra sus ventas en el mercado local, representando un 95% del total, mientras que el 5% restante corresponde a exportaciones que la compañía realiza principalmente a Uruguay, Paraguay, Bolivia y Colombia. Cuenta con 14 depósitos propios y una red de 11 centros de distribución para abastecer a toda su red de comercial.

Participación ventas 2022



Fuente: Información de la empresa, FIX SCR.

Participación de Tecnología Nano (USD)



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Comercialización y clientes

Surcos posee una amplia y diversificada base de clientes que abastece a través de una red de 30 puntos de venta distribuidas en zonas agrícolas del país, especialmente en la zona núcleo, donde se encuentran la mayoría de sus clientes. Dicha atomización de clientes junto a una prudente política de créditos le ha permitido a la compañía mantener y potenciar ventas mediante el otorgamiento de financiamiento, principalmente recibiendo cheques de pago diferido, minimizando los ratios de incobrabilidad, los cuales se mantuvieron debajo del 1% de las ventas en los dos últimos años. Adicionalmente la compañía opera dos centros de acopio que le permiten ofrecer operaciones de canje a sus clientes, y hacerse de efectivo más rápido.

Las ventas internacionales se realizan a empresas pertenecientes a los accionistas de la compañía y que actúan como representantes comerciales en los países de destino, y no directamente a terceros.

Costos y Proveedores

Surcos opera dos plantas, ubicadas en Buenos Aires y Santa Fe, utilizando un sólo un turno producción que complementa con horas extra en momentos de pico de demanda. La estructura de costos es relativamente flexible, con un costo de la mercadería vendida en torno al 80% del total de costos operativos, siendo las compras de insumos el principal factor. Adicionalmente, la compañía opera con diversos proveedores locales e internacionales, éstos últimos principalmente de China, de donde provienen los principios activos fundamentales para la producción de agroquímicos. Estos insumos importados representan aproximadamente un 60% del total de las compras que hace la compañía.

Posición competitiva

Surcos opera en un mercado altamente competitivo de atomización moderada, caracterizado por tener altas barreras de entrada relacionadas con los procesos de registros para aprobaciones regulatorias, obtención de licencias y patentes, como al tiempo necesario para el desarrollo de nuevos productos. El mercado de fitosanitarios argentino es de aproximadamente más USD 3.500 MM y está dominado por empresas multinacionales, teniendo Surcos una participación aproximada en torno al 4,5%, manteniéndose dentro de las diez más grandes del mercado. Surcos continúa firme su proceso de consolidación dentro de las principales empresas del sector, merced a la creciente participación de su línea de productos a base de nanotecnología, que en los últimos años ha hecho un aporte significativo a la innovación dentro de la agricultura del país y la región.

Administración y Calidad de Accionistas

Surcos S.A. es una empresa familiar y con gerencia profesional. A partir de noviembre de 2017 los balances se presentan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estrategia de Sostenibilidad de la compañía

Surcos busca contribuir con una agricultura sostenible y eficiente en las comunidades y países donde desarrolla su actividad. La compañía entiende la necesidad de comprometerse con iniciativas sustentables en términos económicos, sociales y medioambientales. Sus programas de RED SUSTENTABLE se basan en los siguientes ejes prioritarios: seguridad y responsabilidad en sus productos y las operaciones, trato justo con sus empleados y colaboración con la comunidad.

Visión: hacer agricultura sustentable, amigable con el medio ambiente, de gran productividad que pueda crear alimentos en abundancia y económicamente accesibles.

Misión: para cumplir con la misión, diseñaron productos para la sanidad y la nutrición vegetal, que son más ecológicos, eficientes, económicos y más sustentables para hacer crecer la productividad de cada cultivo.

La gestión ambiental de Surcos es una de sus mayores prioridades de negocios. La compañía está comprometida a:

- Conducir sus operaciones en una manera ambientalmente sana por la aplicación de sistemas de gestión ambiental, en todas sus producciones y por la aplicación de principios ambientales, como la mejora continua, el cumplimiento legal, el entrenamiento de los empleados en todas sus operaciones.
- Promover la responsabilidad ambiental por la cadena de valores a través del apoyo a sus colaboradores, proveedores, contratistas y clientes, a adoptar normas ambientales.
- Desarrollar sus procesos de manufactura enfocados en el uso eficiente de energía y recursos.
- Transferir tecnologías agropecuarias técnica y económicamente sustentables a sus clientes.

Nanotecnología	
Innovación que le permite a Red Surcos	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir significativamente el impacto ambiental derivado del uso de Fitosanitarios • Reducir la peligrosidad de los productos al minimizar el uso de solventes derivados del petróleo • Mejorar la eficiencia de los ingredientes activos desde la fórmula, elaborando productos con menos principios activos • Reducir el tamaño de las partículas que contienen los ingredientes activos y en consecuencia lograr mayor capacidad de difusión y mayor superficie específica de contacto. Esto se traduce en un mayor aprovechamiento del activo aplicado • Evitar las pérdidas fisicoquímicas de los principios activos ya que la translocación es más eficiente; • Desarrollar una fórmula que generen menor presión de vapor del producto en solución acuosa y más peso de la gota, logrando una menor volatilidad y deriva. 	
Ventajas de su utilización	
<ul style="list-style-type: none"> • Generar mayor Biodisponibilidad y Bioeficiencia • Generar mayor protección del medio ambiente • No tener solventes derivados del petróleo (tóxicos), • Alta compatibilidad de los productos en mezclas de tanque, • Mantiene el activo en fase líquida reduciendo drásticamente la evaporación • Bajo olor y liberación controlada del activo. • Reducir el número de aplicaciones. 	

Hacia adelante, la compañía planea continuar aumentando la proporción de productos Nano en el mix de productos, a su vez que considera consolidar, fortalecer y aumentar las ventas internacionales, mediante el desarrollo de nuevos productos. Para ello la compañía en marzo de 2023 inauguró un nuevo laboratorio y planea continuar con la inversión en capital humano a través de una fuerte expansión del área de investigación, innovación y desarrollo. Estas inversiones a su vez le permitirían a la compañía en el futuro y como segunda etapa estratégica empezar a desarrollar una nueva línea de productos biológicos.

Por último, se destaca que Surcos apoya la difusión de dos herramientas de indicadores de impacto ambiental, mediante los cuales se puede cuantificar el impacto del control de las malezas, plagas y enfermedades. Con estos indicadores el usuario puede estimar los distintos grados y riesgos de contaminación al conjugar una gran cantidad de variables provenientes de los fitosanitarios que utilizará y de los lotes donde realizará la aplicación, pudiendo medir toxicidad, potencial de lixiviación, vida promedio en el suelo y en las plantas y efectos sobre los aplicadores y consumidores. Uno de estos indicadores de impacto ambiental es el PRORIPEST (Pronóstico de Riesgo de Pesticidas), desarrollado por la Catedra de Cerealicultura de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, y otro es el EIQ de la Universidad de Cornell en EE.UU.

Factores relevantes de la calificación



Selección de los indicadores clave de desempeño (KPIs): Surcos estableció un KPI que refiere a lograr una participación del 90% de las cantidades vendidas (Litros) de Fitosanitarios Nano sobre el total de cantidades vendidas de Fitosanitarios (litros) neta de fertilizantes. Desde punto de vista ambiental, FIX considera que el KPI es material para Surcos ya que la aplicación de nanotecnología reduce el coeficiente de impacto ambiental (EIQ). Es decir, que son más amigables para el medio ambiente por tener una menor dosis de componente químico (hasta un 50% menos) comparado a los fitosanitarios tradicionales. En esta línea, el Suplemento establece que los índices de impacto ambiental dejan en evidencia la reducción en hasta un 60% del impacto de las aplicaciones. Numerosos ensayos de instituciones reconocidas como universidades, INTA, Conicet, entre otras, lo certifican (<https://www.surcos.com/ensayos>).

Por otro lado, Fix considera que el KPI es medible, verificable y puede ser comparado respecto a su evolución y a comparables (benchmarked) y abordan 3 de los 12 principios de la Química Verde: i) diseña sustancias químicas más seguras por su reducido contenido de ingredientes activos (Principio 4); ii) utiliza disolventes y auxiliares más seguros que provienen

de fuentes vegetales / biológicas (Principio 5); y iii) uso de materias primas renovables (Principio 7):

Principio 4
Diseña sustancias químicas más seguras por su reducido contenido de ingredientes activos. Por lo tanto, se tiene la misma acción con menor concentración de principio activo, evitando, en menor medida, que el compuesto activo que no impacta en el blanco se pierda en el medio ambiente durante su aplicación
Principio 5
Utiliza disolventes y auxiliares más seguros que provienen de fuentes vegetales / biológicas. De acuerdo a lo manifestado por la compañía, se reemplazan solventes derivados del petróleo, como por ejemplo éter de petróleo por aceites vegetales o ésteres metílicos de ácidos grasos
Principio 7
Uso de materias primas renovables

Por su parte, el KPI seleccionado se enmarca en el apartado de **SASB (Sustainability Accounting Standards Board)** de la gestión de las sustancias químicas para proteger la seguridad y el medioambiente. Éste establece entre otros factores que la seguridad y la gestión de los productos es una cuestión fundamental para las compañías del sector químico. El potencial de los efectos de los productos químicos sobre la salud humana o el medioambiente durante la fase de utilización puede influir en la demanda de los productos y en el riesgo de incumplimiento de la normativa, lo que a su vez puede afectar a los ingresos e incrementar los gastos de explotación, los costes de cumplimiento normativo y de mitigación.

Por consiguiente, el sector podrá mitigar el riesgo de incumplimiento normativo y aumentar la cuota de mercado elaborando innovadores métodos de gestión de los posibles efectos de los productos durante la fase de utilización, incluida la elaboración de productos alternativos que tengan una toxicidad reducida. Esto podría aportar valor accionarial al mejorar el posicionamiento competitivo, incrementar la cuota de mercado, reducir los riesgos de incumplimiento normativo y aumentar el valor de la marca.

La compañía informa y FIX entiende que KPI propuesto es el que mejor refleja la realidad de Surcos ya que se calcula sobre la totalidad los fitosanitarios que produce la compañía (Nano y no Nano) y no se verá afectado por la volatilidad de las ventas de fertilizantes.

El cambio de KPI respecto a la ON Serie VIII Clase A y Serie IX (crecimiento en volumen de Herbicidas Nano línea Elite) se debe a que el mismo refleja de una forma más adecuada la mejora en la estrategia de sustentabilidad de la compañía, mientras que las ventas de los Herbicidas Elite se ubican por debajo de lo esperado, entre otros factores explicado principalmente por la sequía que derivó en menores ventas de fitosanitarios en general. FIX destaca que la fecha de Cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A se cumplió el 31 de agosto de 2023. A la fecha la sociedad se encuentra en proceso de auditoría para verificar el volumen definitivo de ventas y comunicarlo dentro del plazo de 90 días establecido en las condiciones de emisión para la notificación de cumplimiento. El crecimiento en volumen en el primer año (agosto 2022 vs. agosto 2021) fue de solo 3%, por lo que, para lograr el objetivo, debería lograr un crecimiento en el segundo año del 31%.

Dada la poca oferta local de fitosanitarios de origen natural o biológicos, sustitutos de los tradicionales obtenidos por síntesis química, la venta incremental de productos de base nanotecnológica reemplaza la utilización de fitosanitarios tradicionales (commodities), logrando un impacto positivo en el medio ambiente al reducir la concentración de ingredientes activos en los suelos. Al mismo tiempo, estos fitosanitarios nanotecnológicos presentan menor volatilidad y pueden mezclarse con otros productos en el sistema de aplicación, reduciendo la cantidad de pasadas y, consecuentemente, la huella de carbono.

Por otro lado, FIX destaca que el presente Bono Vinculado a la Sostenibilidad tiene el potencial de contribuir a beneficios ambientales, alineado los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



- **ODS 12 Producción y Consumo Responsable:** El proyecto de Surcos en la producción de fitosanitarios nano permite aumentar el uso eficiente de los recursos naturales, y gestión sostenible del medio ambiente.
- **ODS 13 Acción por el Clima:** El KPI que establece Surcos, es un indicador que colabora con la reducción de las emisiones, aspecto adoptado por los países en el Acuerdo de París en la COP21, para dar respuesta global a la amenaza del cambio climático y limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C y en lo posible a 1.5°C.



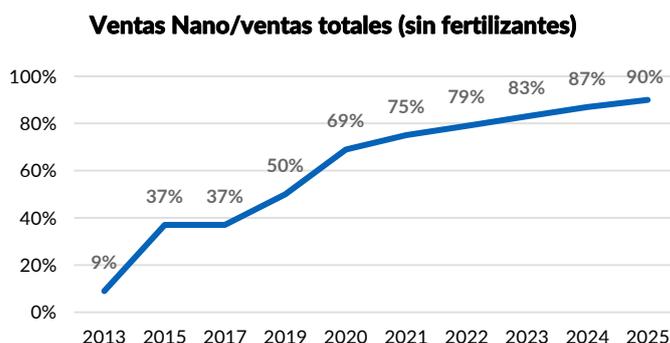
Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (SPTs): FIX considera que el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad o SPT de alcanzar un ratio del 90% en las cantidades vendidas (Litros) Fitosanitarios Nano sobre el total

Productos con Nanotecnología - Lanzamiento	
2022	Dedalo Duo Elite
	Taurus Elite
2021	Pinar Elite
2020	Kairos Elite
2019	Gramini Elite
	Acentro Induxor
2018	Bingo Elite
	Tributo Elite
2015	Apofis Elite
2014	Orcuss Elite
2013	Cowboy Elite
	Dedalo Elite
	Indigo Elite
	Lucifer Active
2012	Nanofos Active
2011	Arpón Plus Active
	Centron Active
	Mectina Forte Active
2010	Zenith Active
2009	Microactive Active

de cantidades vendidas de Fitosanitarios (litros) neta de fertilizantes a la fecha de agosto de 2025 (año fiscal) es ambicioso. El año base es agosto 2021 (cierre fiscal). En año fiscal 2021, el ratio de Ventas Fitosanitarios Nano (lts)/Ventas Totales neta de fertilizantes (lts) fue del 75,4%. La proyección del KPI propuesto refleja valores 83 % para 2023, 87% para el año fiscal 2024 y 90% para 2025, viniendo desde el 75,4% en el año base (2021) y 79,5% en el 2022 (ver gráfico). Cabe aclarar el año base es a modo de referencia para evaluar la ambición, pero no incide en el SPT a 2025.

La mejora proyectada en el KPI se explica por los siguientes motivos:

- ✓ La consolidación de ventas de productos Nano lanzados en el 2021 y 2022
- ✓ El lanzamiento previsto de 9 productos Nano durante el periodo bajo análisis cuya contribución a ventas para el año 2025 se estiman en USD 8.5 millones
- ✓ El reemplazo de 3 productos genéricos por 3 Nano durante el periodo bajo análisis
- ✓ La baja de dos productos genéricos en el corriente ejercicio



FIX considera que el porcentaje de ventas de fitosanitarios Nano en general se encuentran en una mejor posición a sus comparables donde en su gran mayoría corresponden a productos tradicionales (con mayor principio activo por hectárea). Asimismo, se destaca la estrategia de la compañía de orientar su capacidad de I+D en el desarrollo de productos de menor impacto ambiental y de fitosanitarios de origen biológico.

Por otro lado, se evidencia un factor externo a la compañía que puede afectar al cumplimiento del presente SPT, vinculado a restricciones a la importación de insumos críticos para la producción de los fitosanitarios nano. A su vez, la demanda dependerá de diversos factores, incluyendo factores climáticos, regulatorios y/o tecnológicos. FIX entiende que si bien existe el riesgo de demanda, la compañía puede incidir sobre el porcentaje de ventas producidas por Surcos de productos Nano respecto a las ventas totales sin los fertilizantes (importados).



Características del Bono (SLB): La estructura del Bono cuenta con un Interés Contingente, que consiste en que a partir de la Fecha de Incremento de Tasa (13.10.25), la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables se incrementará en un 1%, en caso de no alcanzarse el objetivo, a ser pagado el 13.01.26 y en la Fecha de Vencimiento (13.04.26). Se establece como fecha de medición el 31.08.25 vs. año base con fecha al 31.08.21.

Surcos deberá pagar el interés contingente a menos que la Emisora realice una notificación, en forma de declaración jurada suscripta por un director de la Emisora, dentro de un plazo de 90 días corridos a partir de la Fecha de Cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad, a ser publicada en la Página web de la Emisora, el Boletín Diario de la BCBA (actuando ésta entidad en virtud del ejercicio de facultades delegadas por BYMA), en la AIF y en el Micrositio MPMAE de la web del MAE y en el Boletín Electrónico del MAE, en la que certifique que, a la Fecha de Cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad, el Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad se encuentra cumplido. Dicha notificación será obligatoriamente acompañada por un informe expedido por el Auditor Independiente que confirme el cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad.

Si, una vez transcurrida la Fecha Límite de Notificación de Cumplimiento, la Emisora (i) no ha realizado la Notificación de Cumplimiento, o (ii) la Notificación de Cumplimiento no cumple con cualquiera de los requisitos dispuestos en el presente Suplemento de Precio, o (iii) la Emisora no ha cumplido el Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad, o (iv) la Notificación de Cumplimiento no está acompañada por un informe expedido por el Auditor Independiente que confirme el cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad, que resulta de aplicar el Incremento de la Tasa de Interés para las Obligaciones Negociables Serie X Adicionales durante el Período de Devengamiento de Intereses que se extiende desde la Fecha de Incremento de Tasa hasta la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie X Adicionales.

Se debe tener en cuenta que las características del Bono mencionadas en el presente informe se encuentran resumidas respecto del Suplemento de Precios de las ON Serie X Adicionales VS y, por lo tanto, deben ser leídas junto con el mismo para su correcta interpretación.



Informes: La fecha de cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad será el 31 de agosto de 2025. Dentro de un plazo de 90 días corridos posteriores a la Fecha de Cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad, la Emisora deberá publicar la Notificación de Cumplimiento.

Adicionalmente, dentro de los 90 días de cerrado el período fiscal 2023 (antes o el 30/11/2023), el período fiscal 2024 (antes o el 30/11/2024) y el período fiscal 2025 (antes o el 30/11/2025), la Emisora deberá publicar un informe de la evolución y crecimiento de los litros vendidos durante ese periodo (los "Informes Anuales").

Durante dicho período, la emisora enviará a Laura García (auditor contable de Surcos) en su carácter de Auditor Independiente, la documentación respaldatoria, incluyendo entre otros, las facturas, que permitan a Laura García verificar el cumplimiento de los indicadores claves de desempeño seleccionados e incluidos en el Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad del Suplemento de las Obligaciones Negociables Serie X Adicionales. La verificación se hará por

única vez en el plazo mencionado anteriormente, y se documentará a través de un reporte a ser emitido por Laura García en su calidad de Auditor Independiente.



Verificación: La verificación externa será realizada por FIX SCR Calificadora de Riesgo S.A. (FIX) quien proporcionará la Verificación del Marco del Bono Vinculado a la Sustentabilidad (Sustainability Linked Bond Framework) de las ON Serie X Adicionales VS, que se encontrará disponible en el sitio web de la Calificadora. Esta última será anual hasta el vencimiento de las obligaciones negociables.

FIX realizó como parte de su función como revisor externo la evaluación de la alineación con los cinco componentes principales de SLBP, el análisis sobre los motivos (rationale) de la emisión de SLB y la coherencia con la estrategia general de Sostenibilidad y Negocio del emisor.

Referido a la descripción y definición de KPI(s) evaluó los siguientes puntos:

- Justificación detrás de la selección de KPI(s) (relevancia con la estrategia del emisor, materialidad).
- Valores históricos de KPI verificados externamente que cubren al menos los 3 años anteriores, cuando sea factible.
- la base de referencia o el punto de referencia verificados seleccionados para la mejora de los KPI, así como la justificación de esa base de referencia o punto de referencia que se utilizará (incluida la fecha/período).

Respecto a la descripción y definición de los SPTs se analizó:

- Motivación para los SPT establecidos (nivel de ambición, enfoques de evaluación comparativa y coherencia con la planificación estratégica general).
- Los plazos para el logro de la meta, incluidas las fechas o períodos de observación previstos, el evento o eventos desencadenantes y la frecuencia de los SPT.
- Información estratégica que repercutiría decisivamente en el logro de los SPT.
- Comparación (benchmark) basado en la ciencia o comparado con una norma de la industria (por ejemplo, considerar la filosofía SMART específica, medible, alcanzable, pertinente y con plazos determinados)).
- Los medios para alcanzar el objetivo u objetivos, siempre que sea posible y teniendo en cuenta consideraciones de competencia y confidencialidad: es decir, cómo pretenden los emisores alcanzar dichos SPT, por ejemplo, describiendo su estrategia ASG y apoyando la gobernanza y las inversiones ASG, y su estrategia operativa, es decir, destacando las palancas clave / tipo de acciones que se espera que impulsen el rendimiento hacia los SPT, así como su contribución respectiva prevista, en términos cuantitativos siempre que sea posible.
- Otros factores clave más allá del control directo de los emisores que pueden afectar el logro de la(s) meta(s).

Los elementos considerados necesarios para este tipo de Bonos por el ICMA vinculados a la característica del Bono y evaluados por FIX son:

- Definición de KPI(s) y SPT(s), incluidas las metodologías de cálculo
- Descripción detallada de la posible variación de las características financieras y/o estructurales del SLB del bono

Por último, FIX evalúa los compromisos de generación de informes post emisión (Reporting) y de verificación, si corresponde, de las bases de referencia.

En tanto, Laura García contadora pública, matrícula N° 01-017743 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe será quien tendrá a cargo verificar el cumplimiento de los indicadores claves de desempeño seleccionados e incluidos en el Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad de la presente emisión. Laura García, es asociada del Estudio Tristán, el cual audita a Surcos desde el 2011.

Conclusión

FIX concluye que la Obligación Negociable Serie X Adicional VS por hasta USD 6,5 millones con vencimiento el 13 de abril de 2026 a ser emitida por Surcos S.A. está alineada a los Principios de los Bonos vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability Linked Bond Principles o SLBPs por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y en función a su metodología, asignó la calificación BVS2(arg) considerando entre otros factores la materialidad y características del KPI (indicador clave de desempeño) seleccionado y la ambición de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPTs), así como la coherencia de la selección de los mismos en relación a la estrategia de sostenibilidad de la compañía, la estructura del Bono y la generación estimada de informes, sumado a su verificación.

Las ON Serie X VS Adicionales serán adicionales a las ON Serie X VS emitidas el 13 de abril de 2023. Excepto por su Fecha de Emisión y Liquidación, Precio de Emisión y el Tipo de Cambio Inicial, las ON Serie X VS Adicionales tienen las mismas condiciones de emisión que las ON Serie X VS Originales, constituyendo una única clase y siendo fungibles entre sí.

ANEXO I

Bono Vinculado a la Sostenibilidad / Programa de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad

Formulario de Revisión Externa Independiente

Sección 1. Información Básica

- a. Nombre del Emisor: Surcos S.A.
- b. ISIN del Bono Vinculado a la Sostenibilidad o nombre del Programa de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad del emisor, si aplica: Obligación Negociable Serie X Adicionales VS.
- c. Nombre de quien realiza la revisión Independiente Externa de opinión de segunda parte pre-emisión (secciones 2 y 3): FIX SCR Agente Calificadora de Riesgo S.A.
- d. Fecha del formulario de verificación pre-emisión: 09/10/2023
- e. Nombre de quien realiza la revisión Independiente Externa de verificación post-emisión (sección 4): FIX SCR Agente Calificadora de Riesgo S.A.

Al lanzamiento del bono, la estructura es:

- Estructura step-up (cupón variable) Estructura de amortización variable

Sección 2. Revisión Pre-Emisión

Alcance de la Revisión

La revisión:

- evaluó todos los siguientes elementos (revisión completa) solo algunos de ellos (revisión parcial):
- Selección de Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)
 - Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (SPTs)
 - Verificación

- y confirmó su alineación con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLBP)

Rol/es del proveedor de la Revisión Externa Independiente

- Segunda Opinión Certificación
- Verificación Rating/Puntuación

Resumen Ejecutivo de la Revisión y/o LINK a la revisión integral (si aplica)

FIX (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX– concluye que la Obligación Negociable Serie X Adicionales VS por hasta USD 6,5 millones, con un vencimiento al 13 de abril de 2026, a ser emitida por Surcos S.A. (Surcos) está alineada a los Principios de los Bonos

Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability Linked Bond Principles o SLBPs por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y en función a su metodología, asignó la calificación BVS2(arg) considerando entre otros factores la materialidad y características del KPI (indicador clave de desempeño) seleccionado y la ambición de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPTs), así como la coherencia de la selección de los mismos en relación a la estrategia de sostenibilidad de la compañía, la estructura del Bono y la generación estimada de informes, sumado a su verificación.

Sección 3. Revisión detallada Pre-Emisión

1. Selección de los indicadores clave de desempeño (KPIs)

Surcos estableció un KPI que refiere a lograr una participación del 90% de las cantidades vendidas (Litros) de Fitosanitarios Nano sobre el total de cantidades vendidas de Fitosanitarios (Litros) neta de fertilizantes. Desde punto de vista ambiental, FIX considera que el KPI es material para Surcos ya que la aplicación de nanotecnología reduce el coeficiente de impacto ambiental (EIQ). Es decir, que son más amigables para el medio ambiente por tener una menor dosis de componente químico (hasta un 50% menos) comparado a los fitosanitarios tradicionales. En esta línea, el Suplemento establece que los índices de impacto ambiental dejan en evidencia una reducción de hasta un 60% del impacto de las aplicaciones de este producto. Numerosos ensayos de instituciones reconocidas como universidades, INTA, Conicet, entre otras, lo certifican (<https://www.surcos.com/ensayos>).

Por otro lado, FIX considera que el KPI es medible, verificable y puede ser comparado respecto a su evolución y a comparables (benchmarked); Se enmarca en el apartado de SASB (Sustainability Accounting Standards Board) de la gestión de las sustancias químicas para proteger la seguridad y el medioambiente y abordan 3 de los 12 principios de la Química Verde: i) diseña sustancias químicas más seguras por su reducido contenido de ingredientes activos (Principio 4); ii) utiliza disolventes y auxiliares más seguros que provienen de fuentes vegetales / biológicas (Principio 5); y iii) uso de materias primas renovables (Principio 7).

El cambio de KPI respecto a la ON Serie VIII Clase A y Serie IX (crecimiento en volumen de Herbicidas Nano línea Elite) se debe a que el mismo refleja de una forma más adecuada la mejora en la estrategia de sustentabilidad de la compañía, mientras que las ventas de los Herbicidas Elite se ubican por debajo de lo esperado, principalmente por la sequía que derivó en menores ventas de fitosanitarios en general.

Listado de KPIs seleccionados:

- ✓ participación de las cantidades vendidas (Litros) de Fitosanitarios Nano sobre el total de cantidades vendidas (litros) neta de fertilizantes.

Definición, Alcance y Parámetros

Definición clara de cada KPI seleccionado Metodología de cálculo clara

Otro (por favor especificar):

Relevancia, solidez y confiabilidad de los KPIs seleccionados

Credenciales de que los KPIs seleccionados son relevantes, centrales y materiales en la estrategia de sustentabilidad y de negocio del emisor Evidencia de que los KPIs son verificables externamente

- | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Credenciales de que los KPIs son medibles o cuantificables sobre una base metodológica consistente | <input checked="" type="checkbox"/> | Evidencia de que los KPIs se pueden comparar |
| | | <input type="checkbox"/> | Otro (<i>por favor especificar</i>): |

2. Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (SPTs)

FIX considera que el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad o SPT de alcanzar un ratio del 90% en las cantidades vendidas (Litros) Fitosanitarios Nano sobre el total de cantidades vendidas de Fitosanitarios (litros) neta de fertilizantes a la fecha de agosto de 2025 (año fiscal) es ambicioso. Se fija agosto de 2021 como año base. En año fiscal 2021, el ratio de Ventas Fitosanitarios Nano (Its)/Ventas Totales neta de fertilizantes (Its) fue del 75,4%. La proyección del KPI propuesto refleja valores 83 % para 2023, 87% para el año fiscal 2024 y 90% para 2025, viniendo desde el 75,4% en el año base (2021) y 79,5% en el 2022. Cabe aclarar que el año base 2021 es a modo de referencia para evaluar la ambición, pero no incide en el SPT a 2025.

El Management evidencia un fuerte compromiso en el continuo desarrollo y lanzamiento de productos Nano, sumado a la inversión continua en I+D en productos nano, donde se destaca la evolución de los mismos en los últimos años en el portafolio de Surcos que contribuyen al cumplimiento del objetivo.

Por otro lado, se evidencia un factor externo a la compañía que puede afectar al cumplimiento del presente SPT, vinculado a restricciones a la importación de insumos críticos para la producción de los fitosanitarios nano. A su vez, la demanda dependerá de diversos factores, incluyendo factores climáticos, regulatorios y/o tecnológicos. FIX entiende que, si bien existe el riesgo de demanda, la compañía puede incidir sobre el porcentaje de ventas producidas por Surcos de productos Nano respecto a las ventas totales sin los fertilizantes (importados).

Racional y nivel de ambición

- | | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Evidencia de que los SPTs representan una mejora material | <input checked="" type="checkbox"/> | Credenciales sobre la relevancia y confiabilidad de los parámetros de referencia y líneas de base seleccionados |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Evidencia de que los SPTs son consistentes con la estrategia de sustentabilidad y de negocio del emisor | <input checked="" type="checkbox"/> | Credenciales de que los SPTs están determinados en una línea de tiempo predefinida |
| | | <input type="checkbox"/> | Otro (<i>por favor especificar</i>): |

Enfoque de evaluación comparativa

- | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Desempeño propio del emisor | <input type="checkbox"/> | Grupo de pares del emisor |
| <input type="checkbox"/> | Referencia a la ciencia | <input type="checkbox"/> | Otro (<i>por favor especificar</i>): |

Divulgación adicional

- | | | | |
|-------------------------------------|---|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Descripción de nuevos cálculos o ajustes | <input type="checkbox"/> | Estrategia del emisor para alcanzar la descripción |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Identificación de factores clave que pueden afectar el logro de | <input type="checkbox"/> | Otro (<i>por favor especificar</i>): |

los SPTs

3. Características del Bono

La estructura del Bono cuenta con un Interés Contingente, que consiste en que a partir de la Fecha de Incremento de Tasa (13.10.25), la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables se incrementará en un 1%, en caso de no alcanzarse el objetivo, a ser pagado el 13.01.26 y en la Fecha de Vencimiento (13.04.26). Se establece como fecha de medición el 31.08.25 vs. año base con fecha al 31.08.21.

Impacto financiero:

- Variación del cupón
- Otro (por favor especificar):

Características de estructura:

- Otro (por favor especificar):

4. Informes

La fecha de cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad será el 31 de agosto de 2025. Dentro de un plazo de 90 días corridos posteriores a la Fecha de Cumplimiento del Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad, la Emisora deberá publicar la Notificación de Cumplimiento.

Durante dicho período, la emisora enviará a Laura García (auditor contable de Surcos) en su carácter de Auditor Independiente, la documentación respaldatoria, incluyendo entre otros, las facturas, que permitan a Laura García verificar el cumplimiento de los indicadores claves de desempeño seleccionados e incluidos en el Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad del presente. La verificación se hará por única vez en el plazo mencionado anteriormente, y se documentará a través de un reporte a ser emitido por Laura García en su calidad de Auditor Independiente.

Información reportada:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Performance (desempeño) de los KPIs seleccionados <input checked="" type="checkbox"/> Nivel de ambición de los SPTs | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Reporte de verificación <input type="checkbox"/> Otros (por favor especificar) |
|--|---|

Frecuencia:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otra (por favor especificar) | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Semianual |
|--|--|

Medios de divulgación:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Información publicada en informe financiero/balance <input checked="" type="checkbox"/> Información publicada en documentos ad hoc <input checked="" type="checkbox"/> Informes auditados/con revisión externa (Si aplica, por favor especificar qué partes del informe están sujetas a revisión externa). Contará con un reporte de un Auditor Independiente con la validación de los resultados obtenidos en el SPT | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Información publicada en informe de sostenibilidad o sustentabilidad. <input type="checkbox"/> Otro (por favor especificar): |
|--|--|

Cuando corresponda, por favor especificar nombre y fecha de publicación en la sección con links útiles.

Nivel de aseguramiento (Assurance) en la presentación de informes

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Aseguramiento limitado | <input type="checkbox"/> Aseguramiento razonable |
| | <input type="checkbox"/> Otro (por favor especificar): |

Links útiles

www.surcos.com , www.fixscr.com

Sección 4. Verificación Post-Emisión

La verificación externa será realizada por FIX SCR Calificadora de Riesgo S.A. (FIX) quien proporcionará la Verificación del Marco del Bono Vinculado a la Sustentabilidad (Sustainability Linked Bond Framework) de las ON Serie X Adicionales VS. En tanto, Laura García contadora pública, matrícula N° 01-017743 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe será quien tendrá a cargo verificar el cumplimiento de los indicadores claves de desempeño seleccionados e incluidos en el Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad de la presente emisión. Laura García, es asociada del Estudio Tristán.

Información reportada:

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Aseguramiento limitado | <input type="checkbox"/> Aseguramiento razonable |
| <input checked="" type="checkbox"/> Nivel de ambición de los SPTs | <input type="checkbox"/> Otro (por favor especificar) |

Frecuencia:

- | | |
|---|------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Anual | <input type="checkbox"/> Semianual |
| <input type="checkbox"/> Otra (por favor especificar) | |

Cambio material:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Perímetro (Perimeter) | <input type="checkbox"/> Metodología KPI |
| <input type="checkbox"/> Calibración de SPTs | |

Credenciales FIX (afiliada de Fitch Ratings):

FIX (afiliada de Fitch Ratings) en adelante FIX, es una agencia de calificaciones líder en la región. La misma es la afiliada local en Argentina, Uruguay y Paraguay del **Grupo Fitch** con más de 100 años de trayectoria en la industria y oficinas en más de 30 países.

Para mayor información, por favor visite www.fixscr.com o contáctese a info@fixscr.com

Anexo II - Dictamen

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, reunido el **9 de octubre de 2023**, asignó la calificación de **Bono Vinculado a la Sostenibilidad BVS2(arg) Perspectiva Estable** a las Obligaciones Negociables Serie X Adicionales VS por hasta USD 6,5 millones a ser emitida por **Surcos S.A.**

La calificación considera entre otros factores la materialidad y características del KPI (indicador clave de desempeño) seleccionado y la ambición de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPTs), así como la coherencia de la selección de los mismos en relación a la estrategia de sostenibilidad de la compañía, la estructura del Bono y la generación estimada de informes.

Categoría BVS2: Los Bonos y/o Marcos de Financiamiento evaluados en este nivel demuestran un estándar Muy Bueno en los factores relativos a Selección de KPIs, Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (SPTs), Características del Bono, Informes y Verificación.

Las calificaciones nacionales no son comparables internacionalmente y son identificadas con el agregado de un sufijo especial para cada país, siendo (arg) para Argentina.

La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. Las perspectivas reflejan tendencias que no se han consolidado aún al nivel de disparar un cambio de calificación, pero que podrían hacerlo si dicha tendencia se mantiene. La Perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen. De surgir una circunstancia que no permita identificar la tendencia fundamental de una calificación, excepcionalmente podrá aplicarse una perspectiva en evolución.

La presente evaluación fue realizada en base al Suplemento de Precio preliminar de las ON Serie X Adicionales, por lo que la misma debería leerse junto al Suplemento de Precio definitivo, disponible en www.cnv.gov.ar.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

Para la determinación de la presente calificación se consideró información de gestión de carácter Privado, incluyendo:

- Suplemento de Prospecto preliminar de las ON Serie X Adicionales VS, suministrado por la Compañía el 28/09/23.

Adicionalmente se tomó en consideración la siguiente información pública, disponible en www.cnv.gov.ar:

- Balances intermedios y anuales auditados
- Certificación de evolución del KPI de la Serie VIII a agosto 2022.

Anexo III – Glosario

- SLB: Sustainability Linked Bond
- SLBPs: Sustainability Linked Bond Principles o Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad
- Sustainability Linked Bond Framework: Marco del Bono Vinculado a la Sustentabilidad
- ICMA: International Capital Market Association
- KPIs: Key Performance Indicators o Indicadores Clave de Desempeño
- SPTs: Sustainability Performance Targets u Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ON: Obligaciones Negociables
- Benchmarked: Comparado
- Reporting: Generación de informes
- NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
- INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
- I+D: Investigación y desarrollo
- EIQ/Coeficiente de Impacto Ambiental: método que sirve para determinar el impacto ambiental de los productos fitosanitarios que se usan comúnmente, basado en una combinación de importantes indicadores ambientales
- VS: Vinculado a la sostenibilidad

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante “FIX” o “la calificadora”-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIÉN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO O EN EL DEL REGULADOR. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX considera creíbles. FIX lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros, abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales y generadores de otros informes como por ejemplo una evaluación de impacto ambiental o social. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del “emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX es una opinión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación crediticia no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado.

FIX no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX. FIX no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX no constituye el consentimiento de FIX a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.